



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

007-21

Salta, 04 FEB 2021
Expediente N° 12.622/18

por única vez en el presente año; destinados al pago de cuotas para continuar cursando el DIPLOMADO EN ESPECIALIZACIÓN A DISTANCIA EN EPIDEMIOLOGÍA, organizado por el Instituto de Desarrollo Gerencial (IDG), dentro del período anual comprendido entre Marzo y Diciembre de 2.018.

ARTICULO 2°: RATIFICAR lo imputado oportunamente en la partida 3. Servicios No Personales - 8. Impuestos, Derechos y Tasas – 3. Derechos y Tasas, Fondo Capacitación Docente del Presupuesto Ejercicio 2.018, por la suma de PESOS: TRES MIL, (\$3.000,00.-).

ARTICULO 3°: NOTIFICAR a la Docente MENDOZA, Inés Yudith de los criterios aprobados para el otorgamiento de ayuda económica:

"Los docentes que reciban ayuda económica por este fondo deberán presentar a esta Dirección la certificación de aprobación correspondiente a la capacitación. En caso de Doctorados, Maestrías y Especialidades deberán presentar estado curricular de la misma"

ARTICULO 4°: HÁGASE SABER, remítase copia a la Lic. Mendoza, Inés Yudith, al Departamento de Servicio de Extensión Universitaria, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION –CD- N°

007-21

Salta, 04 FEB 2018

Expediente N° 12.622/18

VISTO la Resolución CS N° 259/18 – Presupuesto 2.018 – ANEXO IV – Distribución de Cuentas con Afectación y la Resolución CD N° 703/18, que aprueba la distribución presupuestaria de la Facultad de Ciencias de la Salud para el ejercicio 2.018; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 3 obra Formulario de Solicitud para Ayuda Económica de la Docente MENDOZA, Inés Yudith, solicitando Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente para continuar cursando el DIPLOMADO EN ESPECIALIZACIÓN A DISTANCIA EN EPIDEMIOLOGÍA, organizado por el Instituto de Desarrollo Gerencial (IDG), ejercicio 2.018.

Que el Departamento de Servicio de Extensión Universitaria de la Facultad otorgó conformidad a lo solicitado.

Que el Art. 2º- Fondo de Capacitación Docente- de la Res. CD N° 703/18 fijó los criterios para la distribución presupuestaria, entrega de fondos y rendición de los mismos.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en su Despacho N° 51/18, aconsejó otorgar la suma de PESOS: TRES MIL (\$3.000,00), por única vez en el presente año.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 18/18, aprobó la asignación de fondos.

Que mediante la Resolución CS N° 259/18 se asigna a esta Unidad Académica fondos para Capacitación Docente – Ejercicio 2.018.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/18 del 13/11 /2018)

RESUELVE

ARTICULO 1º: APROBAR lo otorgado a la Lic. Mendoza, Inés Yudith, Auxiliar 1º, Regular, del Departamento de Servicio de Extensión Universitaria de esta Facultad, que consiste en la suma de PESOS: TRES MIL, (\$ 3.000,00.-) del Fondo de Capacitación Docente 2.018